



**ESTA VERSION DE LAS INSTRUCCIONES DE REGATA
REEMPLAZA A LAS ANTERIORES – 16/12/2019 – 18:40**

CAMPEONATO NACIONAL OPTIMIST

GRAN PRIX N° 5 2019

**COFRADIA NAUTICA DEL PACIFICO
CLUB DEPORTIVO OPTIMIST DE CHILE
17 al 21 de diciembre de 2019**

**Ranking 2019
2da fecha selectivo sudamericano 2020**

1ra Fecha Selectivo Mundial 2020

INSTRUCCIONES DE REGATA

“La notación “DP” en una regla en el IR significa que la penalización por una infracción a esa regla puede, a criterio de la comisión de protestas, ser menor que la descalificación.

La notación “SP” es una regla de regata en donde una penalización standard puede ser aplicada por la CR sin una audiencia. Esto modifica RRV 63.1 y A5.

La notación “NP” es una regla de regata que no podrá ser protestada por un barco. Esto modifica RRV 60.1 a)”.

1. REGLAS

1.1 Las regatas se regirán por las reglas tal como las define el Reglamento de Regatas a Vela Vigente edición 2017-2020 de la World Sailing (WS).

1.2 Por las normas para la organización de competencias de CLUB DEPORTIVO OPTIMIST CHILE, de medición y su respectivo reglamento de selectivos.

1.3 En caso de diferencias entre el Aviso de Regata y las Instrucciones de Regata, regirán

estas últimas. Esto modifica RRV 63.7

2. AVISOS A LOS COMPETIDORES

2.1 Los avisos a los participantes serán publicados en un Tablero Oficial de Avisos (TOA) del club sede del evento.

3. CAMBIOS A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

3.1 Cualquier cambio a estas Instrucciones de Regata, excepto un adelanto de la hora de partida, será anunciado como “Aviso a los Participantes” al menos dos horas antes de la hora fijada para la partida de la primera regata del día en que entren en vigencia.

3.2 Un adelanto de la hora de partida será publicado antes de las 19:00 hrs. del día anterior a que tenga efecto.

3.3 Los avisos en el agua se harán de acuerdo a la regla 90.2 c.

4. SEÑALES EN TIERRA

4.1 La ubicación del mástil de señales en tierra será en las inmediaciones de la rampa de botes sede del evento.

4.2 Cuando se enarbole la bandera de inteligencia en tierra, se reemplaza “un minuto” por no menos de “45 minutos” en la señal de regata Inteligencia.

5. PROGRAMA DE REGATAS

5.1 General: Los días 17 al 20 de diciembre se disputarán las regatas de flota individuales. El día 21 de diciembre se disputará la regata por equipos.

FECHA	HORARIO	EVENTO
Martes 17	11:30 hrs.	Reunión de timoneles
	13:00 hrs.	1ra Señal de Atención del día. Regatas individuales.
Miercoles 18	10:00 hrs.	Reunión de timoneles
	12:00 hrs.	Primera señal de atención. Regatas individuales.
Jueves 19	10:00 hs ----- -	Reunión de timoneles -----
	12:00 hrs.	1ra Señal de atención del día. Regatas individuales.
Viernes 20	10:00 hrs.	Reunión de timoneles
	12:00 hrs.	Primera señal de atención. Regatas individuales.
Sábado 21	09:00 ----- -	Reunión de timoneles. -----
	11:00 hrs.	1ra Señal de Atención del día. A continuación regatas por equipos.
	16:00 hrs.	Hora límite última señal de atención.
	17:00 hrs	Ceremonia de premiación y cierre de campeonato

5.2 Para regatas de flotas, se podrán completar hasta 3 regatas diarias. Se podrá correr una regata adicional por día, siempre que no se adelante más de una regata al programa. El total de regatas de flota programadas son 12.

5.3 Se desplegará la bandera naranja de la línea de partida con una señal acústica no menos de cinco minutos antes de que sea desplegada una señal de atención, para alertar de que en poco tiempo comenzará una regata o una secuencia de regatas.

6. ÁREAS DE REGATA

El área de Regata se encontrará en la bahía de Algarrobo. (Anexo A).

7. LOS RECORRIDOS

7.1 Se utilizará el Trapecio Francés. A criterio de la CR se podrá utilizar un recorrido Barlovento-Sotavento, desplegando la bandera CIS "W", de 3 a 5 piernas de acuerdo a las condiciones reinantes, indicando en la pizarra del CR la cantidades de piernas para optimist timoneles y principiantes.

7.2. Los principiantes realizarán un recorrido acortado al trapecio francés. Su recorrido será: Barlovento-Reach- Popa. Teniendo llegada a sotavento del portón (Anexo B2). El portón será marca.

7.3 En caso de falta de una de las marcas del portón la marca remanente será dejada por babor.

8 SEÑALES DE ATENCIÓN

Las señales de atención serán: Blanca para Optimist timoneles y celeste para Optimist Principiantes, ambas con el logo de la clase.

9. MARCAS.

9.1. Las marcas 1,2, 3S,3P serán de color cilíndrica amarilla.

9.2. La marca de llegada será de color cilíndrica naranja. En caso de no largar entre dos embarcaciones la boya de partida será de color cilíndrica naranja.

9.3. La marca de llegada de principiantes será de color naranja.

10. PARTIDA (SALIDA)

10.1. Se dará la partida de las regatas, según RRV 26, con la señal de partida 5 minutos después de la señal de atención.

10.2. La línea de partida estará entre astas que exhiban banderas anaranjadas en las marcas de partida.

10.3. Los barcos cuya señal de atención no haya sido hecha, evitarán el área de partida durante las secuencias de señales para otras regatas. (DP)

10.4. El velero que parta después de cuatro minutos de la señal de partida, será calificado como "DNS" (no partió) sin una audiencia. Esto modifica rrv 35

- 10.5. Será intención del Comité de Regatas no dar partidas si determina que la velocidad del viento es menor a 5 nudos. El Comité de Regata podrá postergar partidas si a su criterio no existen condiciones adecuadas.

11. CAMBIO DE LA PRÓXIMA PIERNA DEL RECORRIDO

- 11.1. Para cambiar la próxima pierna del recorrido, la comisión de regata moverá la marca original (o la línea de llegada) a una nueva posición.
- 11.2. Salvo en una puerta, los barcos deberán pasar entre el barco de la comisión de regata que señale el cambio de recorrido y la marca más próxima, dejando la marca por babor y el barco a estribor. Esto modifica la regla 28.2.

12. LLEGADA

- 12.1. La línea de la llegada será entre un asta que exhibe una bandera anaranjada en la marca de llegada en el extremo de estribor, y el lado del recorrido de la marca de llegada del extremo de babor.
- 12.2. La línea de llegada para los optimist principiantes para el recorrido trapecio será a sotavento del portón.

13. PENALIZACIONES

- 13.1. Rige el Apéndice "P" del RRV con las siguientes modificaciones: No rige la regla P2.3 y se modifica P2.2 de modo que rija para cualquier penalización después de la primera.

14. LIMITE DE TIEMPO

- 14.1. Los tiempos límites son los siguientes: Para completar la regata, 90 minutos. Para la marca 1, 30 minutos. Si ningún barco hubiera pasado la marca 1 dentro de su tiempo límite, la regata será anulada.
- 14.2. Los barcos que no lleguen dentro de 20 minutos después de que el primer barco navega el recorrido y llega, serán clasificados DNF sin una audiencia. Esto modifica las reglas 35, A4 y A5.

15. PROTESTOS y PEDIDOS DE REPARACIÓN

- 15.1. Modificando la RRV 61. Es requisito para que una protesta sea válida que el velero que desee presentar protestas de acuerdo a la regla 60, deberá acercarse por el lado de estribor de la embarcación del Juez de Llegada del Comité de Regata inmediatamente después de haber cruzado la línea de llegada, incluso antes de pasar medición de ser el caso, indicando el número de vela de cada velero a protestar.

15.2. Plazos

Plazo general de protestas	Regatas	60 minutos después de la hora de llegada de la lancha de CR correspondiente
Plazo para pedidos de reparación por resultados	Publicados Antes de 21 hs, ó último día. Publicados después de 21 hs	Hasta 30 minutos después de publicación de resultados Hasta las 09:00 horas del día siguiente
Solicitudes de reapertura de audiencia(modifica regla66 del RRV)	Audiencias del día anterior Audiencias del último día de regatas	Hasta las 09:00 horas del día siguiente 30 minutos después de haber sido notificado de la resolución

15.3. Los avisos de protestas se expondrán dentro de 30 minutos después del vencimiento del límite del plazo de presentación de protestas para informar a los participantes dónde y cuándo tendrá lugar una audiencia en la que son partes implicadas.

15.4. Las infracciones a IR(s) 18 y19 no servirán de fundamento para que un barco proteste. Esto modifica la regla RRV 60.1(a).

15.5. La Comisión de Protestas podrá aplicar penalizaciones menores que DSQ por infracciones a las reglas de clase, el Aviso de Regata y de las Instrucciones de Regata.

16. PUNTUACIÓN

16.1. Se deberán completar 3 regatas para que la serie sea válida.

16.2. Si se completan menos de 5 regatas, el puntaje de serie de los barcos será el otal de sus puntajes de regata.

16.3. Si se completan entre 5 y 12 regatas, el puntaje de serie de los barcos será el total de sus puntajes de regata, descartando su peor puntaje.

17. SEGURIDAD (NP, SP)

17.1. Todos los competidores deberán llevar puestos en forma evidente y efectiva un chaleco salvavidas u otro equipo de flotación personal, desde la salida y hasta el regreso al puerto. El incumplimiento de esta instrucción será penalizado con descalificación sin derecho a audiencia, y el infractor deberá abandonar de inmediato la competencia y ponerse a buen recaudo.

- 17.2. Todo Barco que se retira de una regata notificará de ello a la comisión de regata en cuanto sea posible.

18. CONTROLES DE EQUIPAMIENTO Y MEDICIÓN

- 18.1. El comité de Regatas podrá, luego de cada regata, revisar en forma aleatoria los barcos que considere. Luego de haber llegado, en caso de ser llamados deberán dirigirse a la embarcación de CR encargada de la revisión.
- 18.2. (NP, SP) La deficiencia de los siguientes implementos de seguridad será sujeta a una penalización de 5 puntos en la regata detectada:
- 18.2.1. (SP) No tener amarrado al bote alguno de los siguientes implementos: achicador / remo / cabo de retención de orza / cabo de remolque flotante de no menos de 5mm de diámetro y 8 metros de longitud.
- 18.2.2. (SP) Silbato no amarrado al chaleco salvavidas o vestimenta.
- 18.2.3. (SP) Cabo de retención de mástil no atado.
- 18.2.4. (SP) Un flotador desinflado, medido si se llegan a juntar los dos lados opuestos del flotador.
- 18.2.5. (SP) Ausencia de dispositivo de retención de timón.
- 18.3. El Comité de Regata se reserva el derecho de auxiliar, o hacer auxiliar, a algún participante que a su criterio necesite ayuda, aún si éste no desea recibir el auxilio.
- 18.4. Las infracciones a las Mediciones siguientes serán sujetas a protesta.
- 18.4.1. Marca de vela fuera de límites establecidos.
- 18.4.2. "Pata de gallo" con separación mayor a 100 mm de cualquier lugar de la botavara.
- 18.4.3. Ausencia de alguno de los siguientes implementos: achicador / remo / silbato / cabo de retención de orza / cabo de remolque flotante de no menos de 5mm de diámetro y 8 metros de longitud.
- 18.5. El comité de regata podrá medir, pesar o verificar cualquier embarcación o cualquier parte del equipamiento en cualquier momento en tierra desde el día que comienza un campeonato hasta antes de la premiación del mismo.
- 18.6. Cualquier cambio de casco, vela, o cualquier parte del equipamiento durante un campeonato deberá ser por causas justificadas y autorizado por el Comité de Protestas si éste está establecido y disponible, o en su defecto por el Comité de Regata con cargo a informar al Comité de Protestas. En caso de averías, en circunstancias que impidan solicitar la autorización según lo indicado, se podrá realizar el cambio bajo propia responsabilidad con cargo a obtener posteriormente la autorización.

19. EMBARCACIONES DE APOYO (DP, NP)

- 19.1. Las embarcaciones apoyo deberá abandonar inmediatamente el área de la regata al izarse la señal de atención y trasladarse a la zona de los espectadores, hasta después de la llegada del último competidor. (DP)
- 19.2. La zona de espectadores está a 100 metros lejos de cualquier competidor.
- 19.3. En el área cercana a la partida y durante la secuencia de partida, la zona de espectadores está a no menos de 50 metros a sotavento y a babor de la línea de partida. Bajo ninguna circunstancia se permitirá la presencia de botes no autorizados en la proyección de la línea de partida.
- 19.4. En el área cercana a la llegada, durante el tiempo en que los competidores están llegando, la zona de espectadores y botes de entrenadores está a no menos de 50 metros a barlovento y a estribor de la línea de llegada.

20. ELIMINACIÓN DE RESIDUOS

- 20.1. Los residuos podrán dejarse a bordo de las embarcaciones de apoyo y de la comisión de regata.

21. PREMIOS

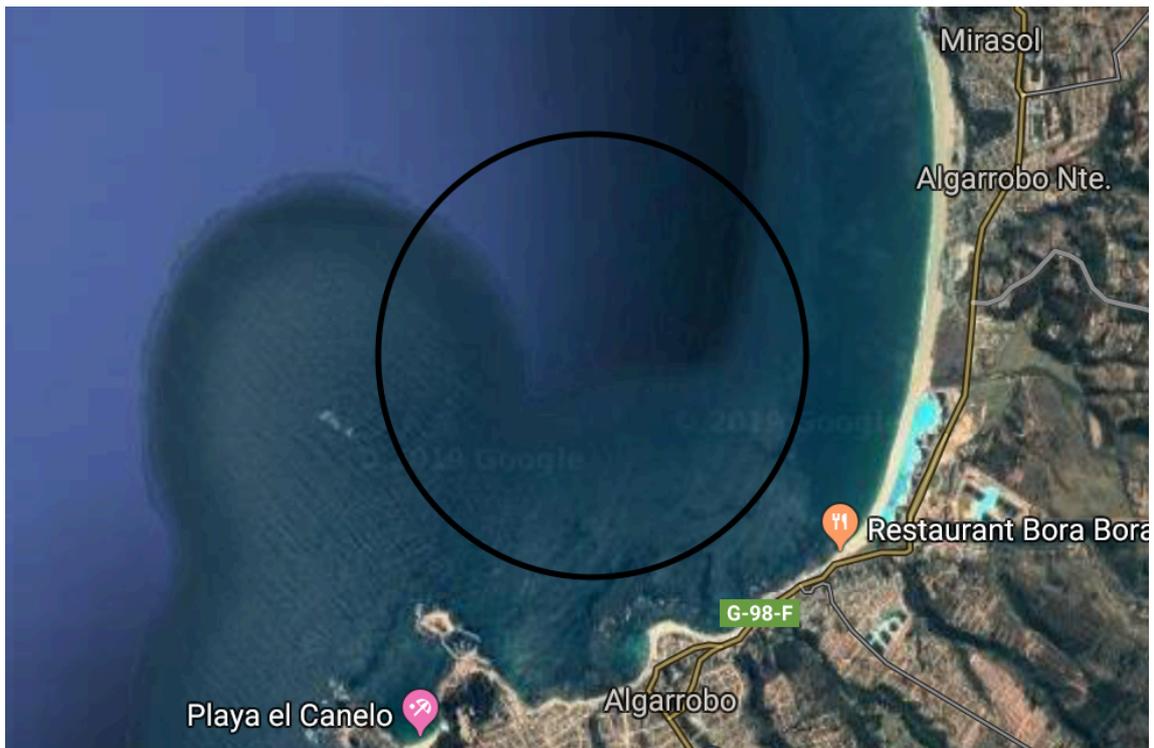
- 21.1. Se otorgarán premios al menos a los participantes que obtengan los siguientes resultados:
- 21.2. Al 1ro, 2do, 3er, 4to y 5to puesto de la Clasificación General y los 3 primeros de cada categoría.
- 21.3. No será obligatorio premiar a los ganadores de las categorías en las que no haya participado un mínimo de tres competidores en el 60% de las regatas.
- 21.4. Adicionalmente se premiará a los mejores timoneles que pertenezcan a las siguientes categorías:
- 21.5. **Categoría Femenina:** Participan todas las damas inscritas en la categoría timoneles.
- 21.6. **Categoría Infantil:** Participan todos los inscritos en la categoría timoneles, sin distinción de sexo, nacidos hasta el año 2007.
- 21.7. **Categoría Menor:** Participan todos los inscritos en la categoría timoneles, sin distinción de sexo, nacidos hasta el año 2009.
- 21.8. **Categoría Principiantes:** Participan todos los inscritos en esta categoría, sin distinción de sexo ni edad.

22. RESPONSABILIDAD

22.1. La responsabilidad de cada competidor está determinada por la regla 4 del RRV vigente.

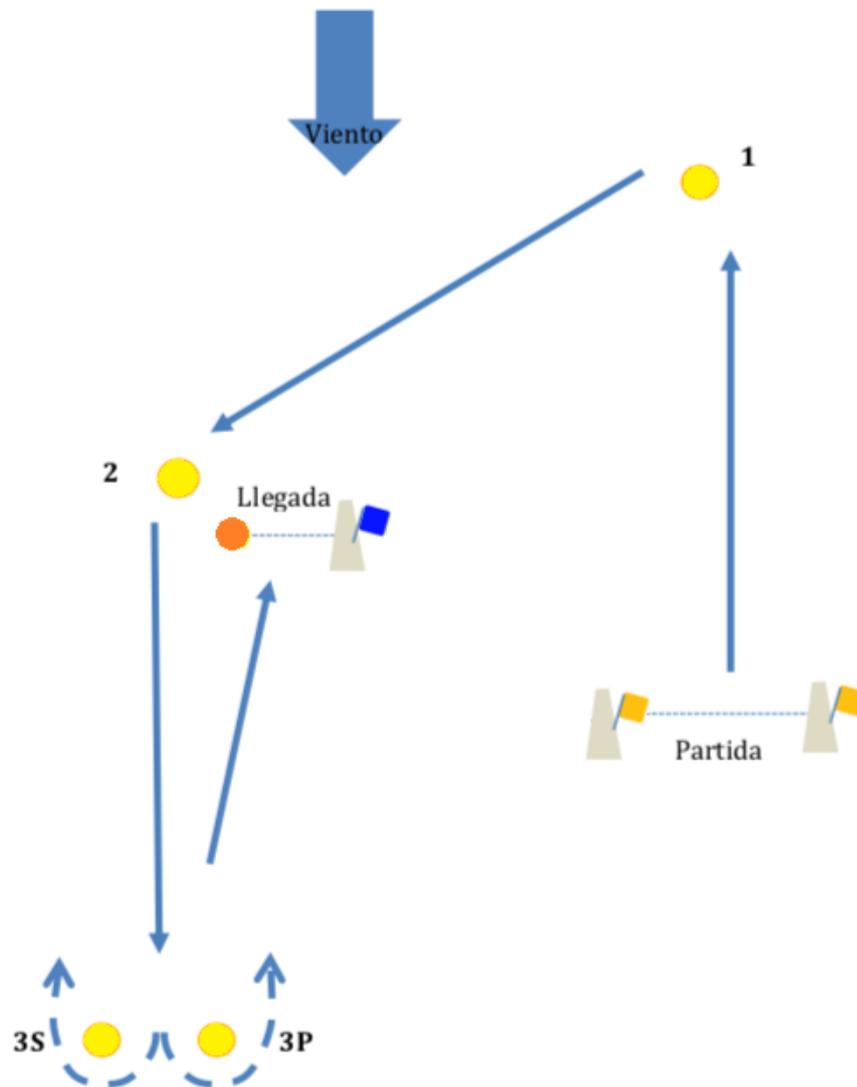
22.2. Los participantes compiten enteramente a su propio riesgo y bajo su entera responsabilidad. La entidad organizadora del campeonato, el Club Deportivo Optimist Chile y las instituciones y personas vinculadas a la organización y conducción de la competencia no son pasibles de responsabilidad alguna por daños, lesiones, o pérdidas, sean éstas personales o materiales, causadas a, o por los participantes, antes, durante o después, o en relación con este evento.

**“Anexo A”
AREA REGATA (referencial)**



Anexo "B"

1. Recorrido Timoneles



2. Recorrido Principiantes

